



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

En Tulum, Quintana Roo, México

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0239	No de Expediente:	DDUCC 19-034
Fecha de Autorización:	04	04	2019
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	04 DE ABRIL DE 2019	A	04 DE OCTUBRE DE 2019
--------------	----------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
		CLAVE CASTAstral:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		34.65 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA		6.60	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		78.36+8.96 (ENDEBLE)	1 DEPARTAMENTO CON ÁREA DE COCINA, CLOSETO, SALA, RECAMARA CON BAÑO, BAÑO, RECAMARA Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA.
1.NIVEL		32.95+11.52 (ENDEBLE)	2 HABITACIONES CADA UNA CON BAÑO Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA.
MEZANINE		31.10	2 CUARTOS PERTENECIENTES A LAS HABITACIONES DE 1 NIVEL.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	169.49		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 150.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (COMERCIAL/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.45	PERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	1.10	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	2.00		METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :	
LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE NO SUPERPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.	

PROPIETARIO	ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-03	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ING. ENRIQUE JAVIER PELEZADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------	---	--	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0239